



rrp/com
S.28ª/372ª

Oficio N° 19.476

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para ampliar las hipótesis de los delitos de robo por sorpresa y robo con violencia, e incorporar la circunstancia agravante que indica, correspondiente al boletín N° 16.834-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y
REGLAMENTO